



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

20 OCT 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 370 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA

Presente. –

ASUNTO: Asistencia Técnica sobre el Registro de Información en la Plataforma Metas de Atención del Ministerio de Educación.**REFERENCIA:** OFICIO MÚLTIPLE N° 00276-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
Expediente: MPT2023-EXT-0096547

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, a través del cual el Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana hace de conocimiento que en coordinación con la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación, está organizando la asistencia técnica sobre el módulo de registro de Metas de Atención, dirigido a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana, la misma que se realizará de manera virtual mediante la plataforma de Microsoft Teams, los días martes 24 y miércoles 25 de octubre del presente según el siguiente detalle:

Fecha	Hora	UGEL	Enlace
24 de octubre	02:00 p.m. a 03:30 p.m.	UGEL 01, 02, 03 y 04 (IIEE Gestión Pública)	https://bit.ly/3S1BUGJ
	04:00 p.m. a 05:30 p.m.	UGEL 01, 02, 03 y 04 (IIEE Gestión Privada)	https://bit.ly/3Q1r2pX
25 de octubre	02:00 p.m. a 03:30 p.m.	UGEL 05, 06 y 07 (IIEE Gestión Pública)	https://bit.ly/3Fippir
	04:00 p.m. a 05:30 p.m.	UGEL 05, 06 y 07 (IIEE Gestión Privada)	https://bit.ly/46RUGok

En tal sentido, trasladamos la invitación para su participación.

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /J-ASGESE
BJCR/C(e)ESSE



MESA DE PARTES

CA ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 19/10/2023 Hora: 17:03

Expediente: **MPT2023-EXT-0096547**

Remitente: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 3

Nro. de Doc.: 276

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**y/o ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :ORIENTACIÓN
AL CIUDADANOCONTRASEÑA : **1703**

Registrado Por: LFIESTAS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 19 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00276-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja.
San Juan de Miraflores.-

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de
Garagay. San Martín de Porres.-

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria.-

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n.
Comas.-

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua.
San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0375855 CLAVE: 572491

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión del
Servicio Educativo

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo.
San Borja.-

Presente.-

Atención: Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto: Asistencia Técnica sobre el registro de información en la plataforma metas de atención del Ministerio de Educación.

Referencia: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
Expediente E-SINAD N° 375855-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, para comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM en coordinación con la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación, está organizando la asistencia técnica sobre el módulo de registro de Metas de Atención, **dirigido a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana**, la misma que se realizara de manera virtual mediante la plataforma de Microsoft Teams, los días martes 24 y miércoles 25 de octubre según el siguiente detalle:

Fecha	Hora	Hora	Enlace
24 de octubre	02:00 p.m. a 03:30 p.m.	UGEL 01, 02, 03 y 04 (IIEE Gestión Pública)	https://bit.ly/3S1BUGJ
	04:00 p.m. a 05:30 p.m.	UGEL 01, 02, 03 y 04 (IIEE Gestión Privada)	https://bit.ly/3Q1r2pX
25 de octubre	02:00 p.m. a 03:30 p.m.	UGEL 05, 06 y 07 (IIEE Gestión Pública)	https://bit.ly/3Fippir
	04:00 p.m. a 05:30 p.m.	UGEL 05, 06 y 07 (IIEE Gestión Privada)	https://bit.ly/46RUGok

En ese sentido solicitamos su acostumbrado apoyo en extender la invitación a los y las directores de las diferentes instituciones educativas de su jurisdicción, así como a los especialistas de matrícula de su UGEL.

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0375855 CLAVE: 572491

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



